

AS-SM-11-2023-ESSALUD/RAHZ-1

Etapa: Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

ACTA N° 005-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ-1

En Huaraz, el 27/06/2024, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 033-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-ESSALUD/RAHZ-1, cuyo objeto de convocatoria es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED ASISTENCIAL HUARAZ POR EL PERÍODO DE 12 MESES, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, la CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y el OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GUSTAVO GERARDO RAMOS REVILLA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones, Mantenimiento y Servicios Generales
		Suplente	-		
Primer Miembro	FERNANDO LUIS ALAYO BOCANEGRA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Planeamiento y Calidad
		Suplente	-		
Segundo Miembro	DANIELA GUADALUPE YACILA MADRID	Titular	-	Dependencia:	Especialista en Contrataciones del Estado
		Suplente	X		

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10099163378	TORRES AGAMA MARTIN ALEJANDRO	17/06/2024	Válido		17/06/2024	10099163378	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	10100065865	BESADA CAVALIE VICTOR EDUARDO	17/06/2024	Válido		17/06/2024	10100065865	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	09/06/2024	Válido		09/06/2024	10406237716	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	10412228621	PARIAS AGUILAR JOSE ENRIQUE	17/06/2024	Válido		17/06/2024	10412228621	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	04/06/2024	Válido		04/06/2024	10751674738	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	15603187358	SAHELIZ SALAS SINAI JOSE	17/06/2024	Válido		17/06/2024	15603187358	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20445572587	MARBAL S.A.C.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20445572587	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20445572820	INVERMART S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20445572820	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20477616624	DVF CORPORATION S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20477616624	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20513271876	G.G.Q. SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2024	Válido		06/06/2024	20513271876	🔍 🗑️ 📄

40 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 4

2 3 4 > < 🏠

AS-SM-11-2023-ESSALUD/RAHZ-1

Etapa: Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20533785019	INVERSIONES GENERALES SOL DE ORO S.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20533785019	
12	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20542513439	
13	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20563330881	
14	Proveedor con RUC	20563942577	LOGISTICA Y ADMINISTRACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOGISTICA Y ADMINISTRACI	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20563942577	
15	Proveedor con RUC	20571141851	HERSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20571141851	
16	Proveedor con RUC	20600071964	VECTOR ARQUITECTOS S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20600071964	
17	Proveedor con RUC	20600683862	R Y L BIOMEDIC FARMA E.I.R.L.	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20600683862	
18	Proveedor con RUC	20600769325	CORPORACION MIRANDA'S.SER.GE S.A.C.	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20600769325	
19	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20600794770	
20	Proveedor con RUC	20600819365	SERVICIOS GENERALES JOF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/06/2024	Válido		13/06/2024	20600819365	

40 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20601150418	GM INTEC E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20601150418	
22	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20601380588	
23	Proveedor con RUC	20601485088	CIUDANDES S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20601485088	
24	Proveedor con RUC	20601519136	DABRIA COMPAÑIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DABRIA COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20601519136	
25	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	06/06/2024	Válido		06/06/2024	20602106030	
26	Proveedor con RUC	20602591990	MULTINEGOCIOS AARON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-MULTINEGOCIOS AARON S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20602591990	
27	Proveedor con RUC	20605665757	HERCONSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	11/06/2024	Válido		11/06/2024	20605665757	
28	Proveedor con RUC	20605666460	GRUPO SERVISUR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20605666460	
29	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20605753907	
30	Proveedor con RUC	20605871896	PACIFICO JODIZ S.R.L.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20605871896	

40 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 21 a 30. Página 3 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20606117559	CORPORACION SUMMA S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20606117559	
32	Proveedor con RUC	20607953539	DE TACNA NOVRAES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20607953539	
33	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSTIAK S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20608705334	
34	Proveedor con RUC	20608942000	GOA NEW TECHNOLOGY S.R.L.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20608942000	
35	Proveedor con RUC	20609440121	LAG INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	16/06/2024	Válido		16/06/2024	20609440121	
36	Proveedor con RUC	20609855046	JAJI GENERAL CONTRACTORS E.I.R.L.	06/06/2024	Válido		06/06/2024	20609855046	
37	Proveedor con RUC	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20610241191	
38	Proveedor con RUC	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20610291784	
39	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20611176563	
40	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20612573621	

40 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 31 a 40. Página 4 / 4.

## II. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la Plataforma SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20477616624	DVF CORPORATION S.A.C.	18/06/2024	21:38:15	20477616624	18/06/2024	22:02:27	Enviado	Valido		
2	20609855046	JAJU GENERAL CONTRACTORS E.I.R.L.	19/06/2024	21:45:42	20609855046	19/06/2024	21:46:29	Enviado	Valido		
3	20605665757	HERCONSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/06/2024	21:26:53	20605665757	18/06/2024	21:27:51	Enviado	Valido		
4	20533785019	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA H S	18/06/2024	23:34:37	20533785019	18/06/2024	23:39:43	Enviado	Valido		
5	20601150418	BIOMEDIC GMINTEC	18/06/2024	22:25:50	20601150418	18/06/2024	22:50:15	Enviado	Valido		
6	10099163378	CONSORCIO PL SEGURO	19/06/2024	14:10:51	10099163378	19/06/2024	20:38:30	Enviado	Valido		
7	20608942000	GOA NEW TECHNOLOGY S.R.L.	19/06/2024	22:18:43	20608942000	19/06/2024	22:19:32	Enviado	Valido		
8	20563942577	LOGISTICA Y ADMINISTRACION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LOGISTICA Y ADMINISTRACION	19/06/2024	12:33:40	20563942577	19/06/2024	12:34:34	Enviado	Valido		
9	20601519136	CONSORCIO CORDILLERA HZ	19/06/2024	13:08:59	20601519136	19/06/2024	13:12:59	Enviado	Valido		
10	15603187358	CONSORCIO INFRA HUARAZ	19/06/2024	13:50:26	15603187358	19/06/2024	13:53:30	Enviado	Valido		

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1

## III. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió con la apertura de las ofertas electrónicas, anunciando el nombre del participante y verificando la presentación de los documentos requeridos en el acápite 2.2.1. Documentación de Presentación Obligatoria del numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, para determinar así, si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones solicitados, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Posterior a la apertura de ofertas, con fecha 24/06/2024 se solicitó la subsanación de ofertas en concordancia a lo establecido en el inciso 60.2 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del mediante cartas a través de la Plataforma SEACE, otorgándoles de plazo dos (02) días hábiles.

## 1) CONSORCIO CORDILLERA HZ: DABRIA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A.C. – VÍCTOR EDUARDO BESADA CAVALIE

El postor no cumplió con subsanar las observaciones levantadas y notificadas con CARTA N° 002-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ, mediante la Plataforma SEACE, las cuales fueron: - *Falta la legalización de la Promesa de Consorcio (Anexo 5), de conformidad Art. 52 del RLCE, las firmas de los integrantes del consorcio deben estar legalizadas.*

Teniendo en consideración que, dichas observaciones son subsanables de acuerdo al numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el que precisa lo siguiente: “60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”; asimismo, se señala en el literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo siguiente: “c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.”

## 2) CONSORCIO INFRA HUARAZ: CIUDANDES S.A.C. – SINAI JOSE SANTELIZ SALAS

El postor no cumplió con subsanar las observaciones levantadas y notificadas con CARTA N° 003-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ, mediante la Plataforma SEACE, las cuales fueron: - *Falta la legalización de la Promesa de Consorcio (Anexo 5), de conformidad Art. 52 del RLCE, las firmas de los integrantes del consorcio deben estar legalizadas.*

Etapas: Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

Teniendo en consideración que, dichas observaciones son subsanables de acuerdo al numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el que precisa lo siguiente: “60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”; asimismo, se señala en el literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo siguiente: “c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.”

3) **CONSORCIO PL SEGURO: SA2EN S.A.C. – MARTIN ALEJANDRO TORRES AGAMA – PANTOJA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

El postor no cumplió con subsanar las observaciones levantadas y notificadas con CARTA N° 004-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ, mediante la Plataforma SEACE, las cuales fueron: - *Falta la legalización de la Promesa de Consorcio (Anexo 5), de conformidad Art. 52 del RLCE, las firmas de los integrantes del consorcio deben estar legalizadas.*

Teniendo en consideración que, dichas observaciones son subsanables de acuerdo al numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el que precisa lo siguiente: “60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”; asimismo, se señala en el literal c) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo siguiente: “c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.”

A continuación, se procede a detallar los resultados de la admisión de ofertas:

3.1. **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se aplicará los factores de evaluación:

1) **CONSORCIO CORDILLERA HZ: DABRIA COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A.C. – VÍCTOR EDUARDO BESADA CAVALIE; propuesta NO SE ADMITE.**

El postor NO cumplió con subsanar las observaciones levantadas y notificadas con CARTA N° 002-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ, mediante la Plataforma SEACE de acuerdo a lo solicitado en el acápite 2.2.1. Documentación de Presentación Obligatoria del numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas; en ese sentido, la propuesta NO SE ADMITE.

2) **CONSORCIO INFRA HUARAZ: CIUDANDES S.A.C. – SINAI JOSE SANTELIZ SALAS**

El postor NO cumplió con subsanar las observaciones levantadas y notificadas con CARTA N° 003-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ, mediante la Plataforma SEACE de acuerdo a lo solicitado en el acápite 2.2.1. Documentación de Presentación Obligatoria del numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas; en ese sentido, la propuesta NO SE ADMITE.

3) **CONSORCIO PL SEGURO: SA2EN S.A.C. – MARTIN ALEJANDRO TORRES AGAMA – PANTOJA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**

Etapa: Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

El postor **NO** cumplió con subsanar las observaciones levantadas y notificadas con CARTA N° 004-CS-AS-11-2023-ESSALUD-RAHZ, mediante la Plataforma SEACE de acuerdo a lo solicitado en el acápite 2.2.1. Documentación de Presentación Obligatoria del numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas; en ese sentido, la propuesta **NO SE ADMITE**.

### 3.2. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron con presentar lo solicitado en el acápite 2.2.1. Documentación de Presentación Obligatoria del numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas, en sentido, éstas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

- 1) LOGISTICA Y ADMINISTRACION E.I.R.L.
- 2) CONSORCIO INFRAESTRUCTURA H&S
- 3) CONSORCIO BIOMEDIC - GM INTEC
- 4) GOA NEW TECHNOLOGY S.R.L.
- 5) JAJU GENERAL CONTRACTORS E.I.R.L.
- 6) DVF CORPORATION S.A.C.
- 7) HERCONSA CG S.A.C.

### IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a evaluar las ofertas de los postores admitidos aplicando criterios de evaluación consignados en el Capítulo IV de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las Bases Integradas a fin de asignar el puntaje correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postores	Precio de su Oferta	% Valor Estimado
1	LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN E.I.R.L.	289,000.00	66.77%
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA H&S	295,637.20	68.30%
3	CONSORCIO BIOMEDIC - GM INTEC	298,800.00	69.03%
4	GOA NEW TECHNOLOGY S.R.L.	382,500.00	88.37%
5	JAJU GENERAL CONTRACTORS E.I.R.L.	425,977.80	98.42%
6	DVF CORPORATION S.A.C.	442,588.88	102.25%
7	HERCONSA CG S.A.C.	460,163.19	106.31%

N°	Postores	Precio de su Oferta	Puntaje	Bonificación Anexo 10 (5%)	Bonificación Anexo 11 (10%)	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN E.I.R.L.	289,000.00	100.00	5.00	-	105.00	1
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA H&S	295,637.20	97.75	4.89	-	102.64	2
3	CONSORCIO BIOMEDIC - GM INTEC	293,800.00	96.72	4.84	-	101.56	3
4	GOA NEW TECHNOLOGY S.R.L.	382,500.00	75.56	3.78	-	79.33	4
5	JAJU GENERAL CONTRACTORS E.I.R.L.	425,977.80	67.84	3.39	-	71.24	5
6	DVF CORPORATION S.A.C.	442,588.88	65.30	3.26	-	68.56	6
7	HERCONSA CG S.A.C.	460,163.19	62.80	3.14	-	65.94	7

Etapa: Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.

#### V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De este modo, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta con mayor puntaje que ocupó el primer lugar y el que ocupó el segundo lugar en la evaluación, obteniéndose los siguientes resultados:

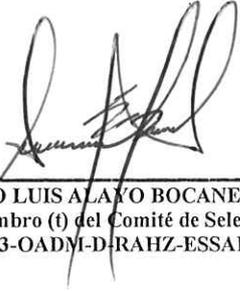
Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Cumple requisitos de calificación	Resultado
1	LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN E.I.R.L.	105.00	SI	ADJUDICADO
2	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA H&S	102.64	SI	SEGUNDO LUGAR

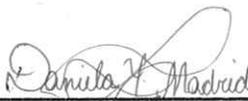
#### VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación, otorgamiento de buena pro al **postor LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN E.I.R.L.** con RUC N° 20563942577, por el monto de S/ 289,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)

Siendo las 16:50 hrs. del día 27/04/2024 se da por concluida la presente reunión, firmando en señal de conformidad.

  
 GUSTAVO GERARDO RAMOS REVILLA  
 Presidente (t) del Comité de Selección  
 Resolución N° 033-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2024

  
 FERNANDO LUIS ALAYO BOCANEGRA  
 Primer Miembro (t) del Comité de Selección  
 Resolución N° 033-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2024

  
 DANIELA GUADALUPE YACILA MADRID  
 Segundo Miembro (t) del Comité de Selección  
 Resolución N° 033-OADM-D-RAHZ-ESSALUD-2024